

# LA CRÓNICA.



PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.  
ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJÓZ 8 DE ENERO DE 1886.

En España, 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.  
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1761

## LA CRÓNICA.

Está visto. Todos esos partidarios monárquicos que vienen figurando hace tiempo, no tienen más cohesión que la que les dá el presupuesto.

Su objetivo es mandar, su aspiración comer.

Mientras que el caudillo que los capitanea dá á su gente asiento en la mesa del presupuesto, todos están unidos. Hay entonces la solaridad del estómago; pero cuando se pierden los destinos y cesa la influencia, vienen á renglón seguido los rompimientos y las decepciones.

Desde este momento comienzan los grupos á agitarse, rompen la unidad y cada cual va buscando el sol que más calienta.

Por eso vemos esas alianzas incomprendibles de elementos que en rigor y en reglas de sana lógica debieran vivir separada é independientemente.

Las ideas, las tendencias, los compromisos nada significan.

¿Cuál es el camino más cómodo y más breve para llegar al presupuesto? Pues ese es el que se adopta. Poco importa el que al emprenderlo sea preciso despojarse de la conciencia y pudor político.

No de otro modo se concibe que los conservadores, que la víspera de la muerte del rey, alardeaban de unión y de disciplina, veinticuatro horas después de aquel suceso se tiraran los trastos á la cabeza y den el triste y ridículo espectáculo que hoy nos ofrecen búlgaros y serbios, húsares y cazadores.

No de otro modo, también, se explica que dentro del partido llamado liberal, que epan hoy desde el elemento centralista, hasta el Sr. Montero Ríos.

¿Han adjurado por ventura de sus antiguas creencias unos y otros para aceptar la política del Sr. Sagasta y venir á confundirse con él? No, cada uno quiere conservar su independencia relativa y venir al ejército fusionista con el pendón de su casa, como los antiguos señores; y ni es posible ni se concibe que el señor Sagasta siga una línea de conducta capaz de satisfacer el criterio restrictivo del grupo del reloj ni las aspiraciones liberales de los zurdos.

En cuestión de principios no es dable. Esos principios no se avie-

nen. Mas como los que solicitan puesto en ella son muchos, infinitos, y los cubiertos contados, de aquí que vendrán muy pronto los disgustos y los desmembramientos.

Con ese sistema, ni hay jefatura posible ni puede existir partido serio.

El jefe del gobierno en lugar de ocuparse del planteamiento de reformas útiles y necesarias, que el país reclama hace tiempo con afán, tiene que consagrar todas sus horas á combinaciones del personal, á evitar antagonismos y rivalidades, á callar impacientes y á retener descontentos.

Y mientras tanto la patria, más pobre cada día, arrastra una existencia desesperada y lánguida.

El mal es incurable, está en la forma de ser y mientras ésta no cambie, no podemos esperar otra cosa.

Con alguna más aparente libertad, ó con un régimen más restrictivo, para los intereses del pueblo, Cánovas es igual á Sagasta. Sagasta igual á Cánovas. Son líneas paralelas, que diría el general Lopez Dominguez.

## LA COALICION REPUBLICANA.

Reunidos en Sevilla los republicanos federales, posibilistas y progresistas de aquella capital, acordaron:

1.º Que las tres grandes agrupaciones quedan coligadas, sin abdicar ninguna de ellas ni una sola letra de sus programas, ya perfectamente definidos, y quedan unidas con el fin de trabajar todas por el triunfo de las instituciones republicanas que son comunes á los tres partidos.

2.º Conseguido el triunfo, los tres partidos republicanos, con iguales representaciones en las juntas que se formen aceptando la legalidad de la proclamación en toda su integridad y pureza de todos los derechos individuales, convocando los comicios para que el sufragio universal, libérrimamente ejercido por el pueblo español, exprese con sus votos, nombrando una representación nacional, la forma de organización que haya de tener la República, si federal, si unitaria.

3.º La República que la Representación de la voluntad nacional española, reunida en Asamblea, acuerde establecer en España, bien resulte federal, ó bien unitaria, será acatada, respetada y defendida por los tres partidos coaligados, continuando los partidos que resulten en minoría sus procedimientos de propáganda

legal y pacífica para conquistar-se por estos medios la opinión pública.

4.º Cualquiera de los tres partidos republicanos coligados que faltare á sus compromisos después y perturbáre por procedimientos extralegales la forma de la República establecida por la voluntad del pueblo, consulada en los comicios, será considerado como traidor á la patria y á la República.

5.º La alianza de coalición republicana realizada por los tres partidos, durará todo el tiempo que fuere necesario hasta consolidarla fuertemente, defendiéndola de todos sus enemigos y estableciendo entre todos el verdadero lazo fraternal.»

*El Motín* comenta estos acuerdos en las siguientes líneas:

«Bien, muy bien: el día que en todos los puntos de España, es haga esto, cuestión resuelta.

A ello, pues, correligionarios que no queráis pasar por cómplices de la mistificación que preparan los republicanos que nos creen incapaces de gobernarnos á nosotros mismos, y que están abriendo hoy el portillo para que cuelen por él mañana los trasfuegos de la monarquía.»

Creemos que los republicanos de Badajoz no tardarán mucho en hacer lo mismo que los de Sevilla.

Y no decimos que no tardarán en imitarles, porque aquí hace tiempo que se trabaja para realizar la coalición en la capital y en la provincia.

## Ecos políticos.

### EL DECRETO DE SUSPENSION.

El Presidente del Consejo de Ministros leyó el día 5 en ambas Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones.

Acerca de esta medida dice *El Progreso*:

### EL MIEDO DEL GOBIERNO.

El gobierno no gana para susos. A pesar de que el Sr. Sagasta sostuviera en la sesión de ayer que era la cosa más natural del mundo que un gabinete liberal viviera al amparo de unas Cortes conservadoras, es lo cierto que desde que éstas se abrieron, el miedo no ha cesado de inspirar la conducta del ministerio.

Por miedo hizo las gestiones que dieron por resultado que el Sr. Romero Robledo renunciara á explanar una interpelación. Por miedo se negó á aceptar la de los republicanos. Por miedo ha obrado esta tarde de la manera singular que vamos á relatar:

Todo el mundo tenía la seguridad esta mañana de que hoy ter-

minaría la discusión de las autorizaciones del Sr. Moret, pidiendo la prórroga de los tratados de comercio. El gobierno poco temía á primera hora, pues los diputados catalanes, que eran los únicos que hasta entonces estaban dispuestos á combatir esos proyectos, estaban citados por el Sr. Cánovas, que había prometido al señor Sagasta convencerlos de que debían contentarse con la aceptación de la demanda que habían presentado.

Para en cuanto fuere llegado al Congreso las diputaciones y circuló el rumor del malis, de efecto que ha causado el protocolo de las Carolinas, y que iba á traducirse en el seno del parlamento, el gobierno se sintió obligado de sus habituales temores.

Estaba, con efecto arreglado lo concerniente á la intersección de los catalanes; mas esos picaros republicanos se propusieron hacerse eco, de manera que, de la patriótica indignación que á todos ha causado el resultado de la mediación pontificia.

### PROPÓSITOS DE LA REPUBLICA.

«El Sr. Celleruelo iba á consumir un turno contra las diputaciones y se había convalidado. Aludirá al Sr. Labra por su insistencia para que el honorable orador republicano entrase en el debate y examinase la cuestión toda de las Carolinas, partiendo del punto de vista de que la prórroga del tratado con Alemania tiene íntima relación con aquella tristísima cuestión.

En la cuestión de fondo, su objeto, según se decía por el salón de conferencias, era el de demostrar que el gobierno había sido derrotado en toda la línea: primero, porque el protocolo prescindió de todos los derechos históricos de España, y sólo sancionaba la posesión en la forma y modo estipulado por el Congreso de Berlín, lo cual contradecía todos los fundamentos de las notas españolas; segundo, porque al conceder á Alemania una estación naval en los Palaos, conía á merced de aquella potencia la rica isla de Mindanao, objeto de su ambición y de su codicia, y tercero, porque algunas de las cláusulas del convenio, vulneran los derechos de soberanía que á España se reconocen, puesto que ponen restricciones al ejercicio de esa soberanía sobre territorios de su dependencia.

Considerando que ya eran excesivas y hasta humillantes todas esas concesiones, el Sr. Labra se proponía demostrar lo insaciable que era Alemania frente á los gobiernos débiles, cuando aún no se daba por satisfecha y reclamaba la prolongación de un pacto comercial que á juicio de todo el mundo era perjudicial para los intereses nacionales.

Desde el instante en que circuló la noticia de la actitud de los se-

fiores Celleruelo y Labra, empezó á temerse que no hubiera sesión. Al fin llegó el Sr. Sagasta, y vestido de uniforme se presentó en el salon tan pronto como el señor. Cánovas ocupó el sillón presidencial, y leyó el decreto de la regente suspendiendo las sesiones.

Por su parte, *El Liberal*, dice hablando de este asunto:

«La gente se preocupaba procurando investigar las razones que tuviera el Sr. Sagasta para proceder tan precipitadamente á suspender las sesiones.

Desde luego se dedujo que ni la disidencia de los conservadores, ni la actitud de los catalanes la habían originado, porque estos se hallaban reducidos al silencio por diferentes causas y de los primeros se sabía positivamente que consideraban terminado el debate.

Habia, por consiguiente, otra ú otras causas, y la gente dió en sospechar que podían ser: la actitud del marqués de la Vega de Armijo, en evidente disidencia con el gobierno, y la amenaza de una protesta, en plena Cámara, contra el protocolo de las Carolinas, de cuyo texto dice un diario ministerial que es *un tanto duro*, y respecto del cual creen los señores Labra y Portuondo, que es una vergonzosa derrota para la política de la raza latina y una humillación para los españoles.»

La verdad es, que en lo de las Carolinas hemos salido tan mal librados, que hasta *El Correo* confiesa que el texto del tratado es duro para España.

Todo lo que anunció LA CRÓNICA ha sucedido. Se conoce nuestra soberanía y nosotros pagaremos los gastos que origine la devolución de las islas; pero las islas son para Alemania. Hasta se concede al imperio que tenga una estación en las Palaos, lo cual constituye un peligro para Mindanao, en la que los teutones tienen puesta su codiciosa mirada.

*La Union*, mal humorada por el forzado ayuno á que la han sometido y descompuesta por el temor de que dure perpétuamente la abstinencia, es decir por el temor que le proporcione el próximo triunfo de la República, dice hablando del banquete del Casino Democrata-progresista de Madrid, las siguientes porquerías:

«Ya sabemos que el partido republicano revolucionario no acababa de entenderse sino con los banqueros que juegan á la alza y á la baja en las Bolsas de Europa donde se cotizan los fondos públicos españoles; pero no creíamos que estuvieran dispuestos á proporcionarnos espectáculos tan solemnes como el que nos ofrecieron esos señores en la noche de San Silvestre.»

¡Pobre madre Lebrusca!

¿Quién dudará de la piadosa intención, intención católica mestiza, que te caracteriza, después de leer el anterior suelto?

Si el lenguaje que usas no fuera el del despecho y por eso aunque nos cause asco no dejara de alegrarnos, merecerías te contáramos todas esas historias de jugadas de bolsa que á veces han coincidido con la elevación de la mesticería al poder.

¿Pero quién va á hacer caso de tus inocentes respingos?

*El Resumen* da la noticia de que en Febrero se verificará una reunión de personajes carlistas, presidida por el héroe del Toison y de Oroquieta.

El objeto de la reunión lo explica el colega en las siguientes líneas:

«Objeto aparente.

Decidir si el partido debe abstenerse ó no de la campaña electoral.

Objeto real. Conocer si están ya organizados los chicos y dispuestos á emprender campaña de otra índole.»

Pues ya pueden empezar si gustan: el país se encargará de aplicar los consiguientes garrotazos á los defensores del altar y del trono.

Así matará dos pájaros de un tiro.

*El Estandarte* rindiendo culto á la costumbre de hacer en esta época propósitos que rara vez se cumplen, dice:

«Año nuevo, vida nueva. Nueva entrada de año y nuevas prácticas en todo. No vale solo llamarse liberal-conservador ó conservador-liberal para serlo; se necesita más, bastante más, y es demostrarlo.»

Y á fé que es de primera necesidad la tal demostración, porque hasta hoy han hecho todo lo posible para convencernos de que ni pueden ser liberales, ni saben ser conservadores.

Y esto es muy sensible para un partido que se las echa de serio.

Dice *El Estandarte*:

«La fuerza, pues, para la regencia que hoy entra en su normalidad es la union como la que hoy existe entre todos los monárquicos de buena fé.»

Lo de siempre; estos señores tienen en olvido eterno, al agente que mas en cuenta debían tener, la Nación.

Que es el que tarde ó temprano mas ha de preocuparles.

Y sino al tiempo.

Cortamos de *El Globo* las siguientes líneas:

«Se decía anoche que además de constituirse nuevamente, según los reglamentos interiores de Palacio, la futura facultad, con los Sres. Ocaña, Ledesma y Candelas, sería nombrado médico-especial de la reina regente el doctor austriaco Sr. Riedel, que será el encargado de asistir en su alumbramiento á doña Maria Cristina.

A fin de que no se extrañase esta práctica, se publicó en *El Dia* un comunicado en que declara el Sr. Riedel que se halla autorizado para ejercer la profesion médica en España de la misma manera que los médicos españoles, porque tiene su título revalidado; pero lo que no afirma el Sr. Riedel ni nadie, es que sea español ó se halle naturalizado en España y pueda, por lo tanto, ser un funcionario público que intervenga en el acto más trascendental para la monarquía, cual es el de dar fé de que el recién nacido que entrega, para su presentación al gobierno y á los altos funcionarios, llamados á concurrir á esta solemnidad, procede del alumbramiento que se ha efectuado.

Las disposiciones que rigen en este asunto, redactadas, si no recordamos mal, por el antiguo marqués de Miraflores, previenen que en la habitación donde se ve-

rifique el alumbramiento, deben hallarse el médico de cámara y el rey, y que el primero ha de entregar á éste el recién nacido, para hacer la representación oficial.

De esta manera se verificó el solemne acto cuando nació don Alfonso XII y todos recordamos que el marqués de San Gregorio entregó el recién nacido al rey don Francisco de Asis, y este hizo la presentación según el ceremonial establecido.

Muerto el rey, enferma la viuda, no se sabe quién ha de hacer la presentación: pero si se sabe que el médico que reciba al recién nacido y lo entregue á quien haya de presentarlo ha de ser español y de ninguna manera extranjero. La menor garantía que puede exigir «el país, es que se certifique por un español la autenticidad de un hecho tan importante.»

¿Y no recuerda el colega aquello de «Allá van leyes?»

### De todo un poco

Ha fijado nuevamente su residencia en Madrid, nuestro particular y distinguido amigo D. Rafael Fernandez de Soria.

El festivo periódico sevillano *El Alabardero* se publica ya diariamente y ha adoptado el título de *El Baluarte*.

Defenderá como hasta aquí las doctrinas republicanas.

Y nosotros celebraremos mucho que *El Baluarte* no sufra los percances que tenía *El Alabardero*.

### Seccion provincial.

La Comisión permanente reunida anoche, acordó declarar vacantes todos los destinos cuya provision corresponde al Cuerpo provincial.

O lo que es lo mismo: se declara cesantes á todos los empleados de la Diputación.

Se exceptúan de la medida aquellos funcionarios que hayan obtenido su destino en virtud de oposicion que determinan las reyes ó reglamentos respectivos.

También se acordó proponer á la Diputación provincial que como saben nuestros lectores debe reunirse el dia 12, que se forme una plantilla del personal.

El que hoy presta sus servicios continuará desempeñándolos con carácter de interinidad.

A lo que parece estos acuerdos se tomaron á propuesta del Gobernador civil Sr. Montes.

También acordó la Comisión permanente suspender de empleo y sueldo al Director de los Establecimientos de Beneficencia, encomendándose la alta inspeccion de ellos á dos diputados provinciales, don Manuel Lopo y don Luis Gonzalez. Estos, pues, desempeñarán las funciones encomendadas al Director; cargo que debe suprimirse á juicio de la Comisión.

Si la Diputación provincial aprueba los acuerdos que dejamos indicados, creemos que para formar la nueva plantilla debe elegirse una comisión compuesta de diputados que militen en los partidos fusionista, republicano y conservador.

Esa comisión debe ser autorizada también para que haga las propuestas correspondientes, al Cuerpo provincial.

Obrando de esta suerte y escogiendo las personas mas aptas, sean cualesquiera sus opiniones políticas, lo que haga la Diputación provincial merecerá aplausos de la opinion pública.

Y si no, nó.

Se ha encargado de la dirección de *El Amigo de la Verdad*, periódico que se publica en Fregenal, D. Indalecio Blanco.

Cinco de los concejales del Ayuntamiento de Fregenal, suspensos por el Sr. Gobernador civil, en Mayo del 1884, solicitaron del Alcalde de aquella ciudad que convocase á sesión extraordinaria al Ayuntamiento para que los reintegrara en el ejercicio de sus cargos.

El Alcalde interino de Fregenal no ha querido acceder á esta solicitud, fundándose, en que habiendo sido aprobada la suspensión por el gobierno, pasándose los antecedentes á los Tribunales, es indispensable que estos sobresean las actuaciones ó dicten sentencia absolutoria, para que los concejales aludidos puedan desempeñar nuevamente sus cargos en el Municipio.

Con el título de *La Prensa*, ha empezado ha publicarse en Don Benito un periódico semanal.

Le deseamos larga vida, y que no tenga ningun tropiezo.

### Seccion local.

El Sr. D. José Fernandez y Diaz Moro, concejal del Ayuntamiento de Badajoz, tiene hoy, como en la época en que se hicieron las elecciones municipales, el privilegio de fijar la atención de la prensa de esta localidad.

El susodicho edil ha manifestado á *El Diario* la satisfacción con que ha visto rectificar á este periódico «el calificativo de conservador que inadvertidamente le habia dado al hablar de la elección del primer teniente de alcalde. Recuerda con este motivo *El Diario* que á principios de Mayo último dijo que el Sr. Diaz Moro aceptó un puesto en la candidatura oficial con el carácter de independiente, en representación de las clases pasivas; y luego añade:

«Desea el Sr. Diaz Moro hagamos constar en su nombre, que aún persiste en su actitud independiente y alejado de los partidos políticos, tomando parte en las tareas concejiles únicamente por contribuir en lo que pueda á realizar una buena administración municipal.

Ajeno á toda clase de ambiciones, y no habiendo querido aceptar la presidencia del Ayuntamiento, su situación en el municipio es ciertamente muy desembarazada para poder contribuir á esa buena administración que es su principal objetivo y que merece nuestro sincero aplauso.»

Quedamos enterados; y muy agradecido debe estar á *El Diario de Badajoz* el Sr. Diaz Moro, por no haber reproducido la opinion que, si no recordamos mal, emitió el colega respecto á los que investidos de un cargo público se llaman independientes; opinion que estaba calcada en la que formuló en las Cortes un ilustre demócrata.

No dudamos que el Sr. Diaz Moro aceptaría un puesto en la

candidatura conservadora, que la oficial, en representación de las clases pasivas; pero siendo así, ¿por qué el Sr. Diaz Moro no luchó en el Colegio donde vive? ¿Por qué á última hora se llevó su nombre al colegio de San José, donde no le conoce ningun elector, y donde sólo hay uno que pertenezca á las clases pasivas?

Que los conservadores se fijaron en el Sr. Diaz Moro, y pensaron al principio agraciarse con la Alcaldía, es indudable; pero nosotros, y con nosotros otras personas, se figuraban que los canovistas se arrepintieron á última hora y que no llegó el caso de ofrecer formalmente la Alcaldía al Sr. Diaz Moro. Sin embargo, como *El Diario* habla, por lo que se vé, en nombre del referido concejal, debemos convenir en que éste no quiso hacer, tratándose de una población en la que ha vivido tantos años, el sacrificio de empuñar el baston presidencial.

No faltará, despues de todo, quien recuerde que el Sr. Diaz Moro, en vez de tomar posesion del cargo de edil, el dia 1.º de Julio, quiso renunciar su cargo; pero esta resolucio, de la que desistió al fin, no puede atribuirse, despues de las manifestaciones que hace *El Diario* en nombre del Sr. Diaz, á los motivos que entonces indicaban no pocas personas.

Tambien *La Defensa*, al reproducir la aclaración ó rectificacón de *El Diario*, referente á la procedencia política del Sr. Diaz Moro, dice:

«Todos cuantos leyeron la suposición del colega, se sorprendieron, porque el señor Diaz Moro, profesora desde que tiene uso de razon ideas liberales y en esta capital, nunca se le consideró adherido á ningun partido político y se le ha hecho la justicia de reconocerlo como un bizarro coronel, teniente coronel retirado, y los votos que emite en su puesto de concejal, solo obedecen á cuanto en su criterio crea ajustado á la ley y á su indisputable independencia.»

Nosotros pudiéramos recordar que el colega fusionista no se mostraba antes tan afectuoso con el Sr. Diaz: que cuando se supo que éste habia sido incluido en las listas para las elecciones municipales, algunos amigos de *La Defensa*, y quizá uno de los redactores del mismo periódico, no vieron con gusto semejante inclusion, que á su juicio se habia hecho casi por sorpresa: que al verificarse las elecciones municipales, *La Defensa* ó sus amigos creían, como nosotros, que el Sr. Diaz y los demás individuos electos por el colegio de San José, hubieran merecido los plácemes del vecindario, presentando la renuncia; y si fuéramos maliciosos, hasta pudiéramos atribuir la actitud que hoy tiene *La Defensa* con el Sr. Diaz Moro, á la conducta observada por éste en ciertas votaciones; pero como no tenemos aquella cualidad, ni tampoco somos cizañeros, no queremos decir nada de lo que se nos ocurre, limitándonos á dar la enhorabuena al referido edil, por el afecto que ha logrado inspirar á *El Diario* y á *La Defensa*.

La recaudación de consumos en el mes anterior, ha ofrecido una baja de no poca consideración comparada con la de igual mes en 1884.

Va sucediendo lo que habiamos anunciado.

TEARTO.—*Sueños de Oro* es la novedad que nos ha ofrecido la empresa.

En esta obra representada el sábado y el domingo, han arrancado aplausos la Sra. Williams y el Sr. Rizo. Los demás artistas han procurado cumplir, pero con escasa fortuna.

Hoy tendrá lugar el beneficio de la señora Williams.

Variedades.

EL ALUMBRADO ELÉCTRICO EN LAS HABITACIONES.

A pesar de todas las tentativas de los inventores, el alumbrado doméstico por la electricidad ha quedado en estado de esperanza. El sueño de algunos entusiastas de la electricidad es tener en su casa una lámpara eléctrica: desgraciadamente no se puede establecer en una habitacion un dinamo, y aun ménos un motor para hacerle girar. No se puede tampoco adoptar los acumuladores que exijé el mismo material para ser cargados, ó bien un transporte frecuente, renovado y oneroso. Las pilas son costosas, necesitando el manejo repetido de líquidos corrosivos; y es positivamente difícil dar satisfaccón á las personas que quieren absolutamente reemplazar su *carcil* por una lámpara Edison.

Se venden lámparas de dos ó tres bujías, alimentadas por pilas, pero la pila se agota en dos horas. El Sr. Lirochelle ha establecido una lámpara equivalente á un *carcil*, cuya luz se mantiene constante durante cinco horas lo ménos, pero que es preciso recargar todos los dias. Es, sin embargo, un progreso, aunque insuficiente, para que la lámpara eléctrica penetre en la casa.

A falta de lámpara, muchos desearian una bujía, una simple bujía, con tal que fuera eléctrica. Esta no ha aparecido todavia, pero aparecera. Dicese que el Sr. Svan, con colodion carbonizado ha llegado á hacer lámparas de una fracción de bujía, con lo que no se gasta sino 0'14 de peseta. Estas pequeñas lámparas podrán ser alimentadas con las pilas que se utilizan para las campanillas eléctricas de las habitaciones.

Mientras viene el alumbrado eléctrico de las habitaciones, los Sres. Rudiguet, constructores muy conocidos, acaban de tener una excelente idea.

Gracias á ellos, todo el mundo podrá ahora introducir la luz eléctrica en la casa. El uso será limitado hasta nueva orden, pero muy cómodo y muy útil; su sistema responde á una verdadera necesidad.

El alumbrado eléctrico doméstico es impracticable en este momento, si se le quiere hacer continuo, sirviéndose de él durante muchas horas; porque, lo repetimos, la pila se gasta y es preciso renovar sin cesar la carga de sales y líquidos; pero nada impide utilizarlo por intermitencia, de modo que se prolongue la salida de electricidad durante algunas semanas; y entonces qué de aplicaciones que habian pasado desapercibidas?

Se entra por la noche en casa, no hay luz, los fósforos no se encuentran, es preciso andar á tientas, impacientarse, esperar antes que haya claridad. Gracias á los Sres. Rudiguet, no hay más que apoyarse sobre un boton y la lámpara arde; basta que se abra la puerta de la habitacion para que la luz aparezca, se pasa á la habitacion contigua y se presentará inopinadamente la luz, y lo mismo por el resto de la casa.

En resumen, se tiene luz á voluntad, sin necesidad de fósforos.

Una sola precaucion hay que tomar cuando se aprietta el boton de dicho alumbrado, y es apretar otro segundo que determina la extincion en la pieza, que se abandona. Apágase, pues, y enciéndese á medida que se desea luz al pasar de una habitacion á otra. El antiguo sistema de la palmatoria ó de la lámpara portátil, se sustituye con un alumbrado fijo y sucesivo, resolviendo así el problema económico de tener luz por todas partes á su paso, y no tener jamás sino una lámpara encendida. Es además tan cómodo como poco peligroso, pues las lámparas eléctricas están en vasos cerrados, y no pueden propagar el incendio aunque se coloquen entre las colgaduras y las cortinas.

PÁLIOS.

(A un critico que empieza.)

Si he de decir la verdad, no soy formal, ni lo he sido, pero hoy estoy decidido

á hablar con formalidad.

Que aunque no me dá cuidado meterme en paños calientes, no quiero que me revientes el dia menos pensado.

Y la razon es muy llana; he creído santo y bueno ir preparando el terreno para el dia de mañana.

Porque será vanidad, pero debes comprender, que yo estoy llamado á ser una notabilidad.

Y como, segun parece, á nadie tu hiel perdona, yo tengo hácia tu persona el respeto que merece.

Respeto, que, en mi sentir, es, hablando francamente, ¡miedo!... no por lo presente, sino por lo porvenir.

Hechas estas salvedades, te aviso, porque te quiero, que has entrado en un sendero lleno de dificultades.

La crítica es un belen, mision árida quizas, noble como la que mas cuando se la ejerce bien.

Más se si rinde al favor ó la calumnia propala, es una cosa tan mala que no puede ser peor;

Por lo cual, de la amistad abusando (así soy yo), te haré oír, quieras ó no, la purísima verdad.

(Y advierte que lo subrayo por lo desusado que es.) Escucha atento, y despues harás de tu capa un sayo.

Has empezado á lucirte y es brillante el primer paso; para luego, y por si acaso, no estará de más decirte

que la crítica que insulta no lo ha sido, ni lo es. No te mezcles nunca, pues, con esa ruin turba-multa.

De todo el mundo enemiga críticos de pico, y pala que dicen: «tal cosa es mala, ¡y basta que yo lo diga!»

Saca á la plaza, eso si, bellezas y disparates, y zurra á todos los vates desde Zorrilla hasta mí.

Peró díles las razones en que fundas tu opinion; que más pesa una razon, que un centenar de opiniones.

Nadie tiembla ni se affige ante la crítica austera, fria, imparcial y severa que enseña, ilustra y corrige.

Cuanto más pegues, mejor, pero procura, prudente, no herir ni remotamente la persona del autor.

Porque parece muy mal y no hay uno á quien le choque, lo de: «¡Usted es un alcornoque!» — ¡Y usted es un animal!

Método de discutir que está á la orden del dia, y que es una tontería que no se puede sufrir.

Juzga pues, con detencion cuanto te venga á la mano y enseña el camino llano, sin vanidad ni pasion.

Porque si pierdes la calma tendrás muchas desazones y, sobre todo, te expones á que te rompan el alma.

SINESIO DELGADO.

Noticias bibliográficas.

Hemos recibido el prospecto para el corriente año, de *La Ilustración de España*, periódico artístico, científico y literario que vé la luz pública en Madrid, bajo la direccion de D. Saturnino Calleja.

La Empresa de *La Ilustración* regalará á sus suscritores, en el corriente año, cuatro tomos nuevos perfectamente ilustrados, con láminas y bien encuadernados, á razon de uno cada trimestre.

El precio de suscripcion no puede ser más económico: 2 pesetas trimestre.

Administracion, Noblejas 3, Madrid.

ARRENDAMIENTO.

El dia 25 del corriente mes de Enero, á las doce de su mañana y en la notaría de D. José Becerra Pino en Badajoz, calle del Doctor Lobato número 7, tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de la de hesa titulada Fresno Virgen Golfín sita en este término, bajo las condiciones del pliego que estará de manifiesto en la referida notaría y Puebla de la Calzada en

casa del mayor condómimo don Mateo Amigo Guisado.

ARRENDAMIENTO DE DEHESA.

Se hace á pasto y labor de la titulada *Terresuelas*, sita en término de esta ciudad, á partir del 30 de Setiembre del corriente año bajo las condiciones que se convengan con el que suscribe, que habita en la calle de Santa Lucia, número 5, cuarto bajo.

Badajoz 2 de Enero de 1886.— Sisenando Cisneros.

VENTA.

El dia 11 de Enero próximo y hora de las doce de su mañana, se vende en subasta privada la casa calle de Aflijidos núm. 7, en la notaría de D. José Becerra Pino, calle de Dortor Lobato, donde se hallan de manifiesto el titulo de pertenencia y el pliego de condiciones.

PILDORAS FEBRIFUGAS

DEL LICENCIADO TREJO.

Cuarto años de éxito y recomendadas por la mayor parte de los Profesores médicos.

Curan toda clase de cuartanas, tercianas ó cotidianas y fiebres intermitentes. Precio de la caja, 10 reales.—Descuento á farmacéuticos y drogueros.—Los pedidos á don Federico Trejo, Villanueva de la Serena. (Badajoz.)

Se remiten por el correo prévio el anticipo de su importe.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso genera y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y ma ganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

SORPRENDENTE.

POMADA ANTI-OFTÁLMICA.

LA ESPERANZA.

Cura radicalmente toda clase de males de ojos por rebeldes que sean.

Diez reales bote de la fórmula número 1.º y doce reales de la fórmula número 2.º—Se rebaja el 25 por 100 á los farmacéuticos, de diez botes en adelante.

Los pedidos á D. Federico Trejo, Farmacéutico, en Villanueva de la Serena (Badajoz), acompañando su importe de letras de fácil cobro.—Se remiten por el correo.

MAQUINAS PARA COSER  
SIN RIVAL EN EL MUNDO

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ. **SINGER** PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER  
ES

- LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA ÚNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inútil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA ÚNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;
- LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fe del comprador»;
- LA ÚNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos;
- LA ÚNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA ÚNICA CASA que *ha obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FIJESE EL PUBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

**La VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>os</sup> FAY**, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

CHOCOLATES  
TÉS Y CAFÉS

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

CAFES Y TES  
DE LA  
COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIEN TOSTADOS á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPAÑIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.  
RESFRIADOS y Debilidad del PECHO. **TISIS, Asma.**  
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS  
**GOTAS LIVONIENNES**

(Gouttes Livoniennes)  
de TROUETTE-PERRET  
con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que además de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

POE MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POE MENOR: en todas las Farmacias. Exíjase en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

En Badajoz, Farmacia de Dr. J. Jimenez.

GRAN EXITO EN PARIS  
**DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL**

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>a</sup>), 119, rue Montmartre, pral, Paris

Venta por mayor don G. de Guineá, Cármen 1, Madrid.  
En Badajoz, Don J. Gimenez.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.  
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Transatlántica, (ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)	
Servicio para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacífico.	
PUNTOS DE SALIDA.	DÍAS DE CADA MES
Barcelona . . . . .	4 y 25
Valencia . . . . .	5
Málaga . . . . .	7 y 27
Cádiz . . . . .	10 y 30
Santander . . . . .	20
Coruña . . . . .	21

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

MAR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso con Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampai, Iquique, Calddra, Coquimbo y Valparaíso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

CURACION ASEGURADA de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

Venta por mayor don M. García, Tetuan 15, Madrid.

En Badajoz don J. Gimenez.

APARATOS ELECTRICOS ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónica.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'5 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID.

VICENTE GUTIERREZ.

30 CALLE DE LA SOLEDAD 30

BADAJOZ.

Comisiones y consignaciones de todas clases.—Trasportes para cualquier punto de España, del Extranjero y de Ultramar.—Agencia de Aduanas. Representación de varias fábricas de tejidos é hilados nacionales y extranjeros.—Compra y venta de frutas del país ó encmisiones.

LAS Enfermedades Secretas

**BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER

Exíjase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, D. J. Gimenez.